

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE MUNDI EXPLORER ECUADOR  
MUNDIEXPLORER CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, en las oficinas de compañía, 27 de Marzo del año dos mil quince, a las diez y siete horas, treinta minutos, se reúnen los siguientes socios:

No.	C.C	NOMBRE	VALOR POR PARTICIPACIÓN	No. PARTICIPACIONES	CAPITAL
1	1713978425	QUISHPE HEREDIA OSCAR ESTUARDO	1,00	160	160,00
2	1712355963	QUISPHE HEREDIA VINICIO NICOLAS	1,00	240	240,00
			TOTAL	400	400,00

Preside la junta la señora **VACA VEGA LILIANA LORENA** y actúan como **SECRETARIO** de la Junta, el señor **GERENTE** de la compañía, el señor: **QUISHPE HEREDIA VINICIO NICOLAS**

El presidente dispone que el **SECRETARIO** de lectura del orden del día por resolver:

**PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE.**

**SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2014.**

**TERCERO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2014.**

**La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-**

**PRIMERO.- CONOCER y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE.-** Toma la palabra el señor GERENTE de la compañía y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades del Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2014, luego de varias deliberaciones, la Junta aprueba el informe del Gerente.

**SEGUNDO.- CONOCER y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2014.** Se procede a dar tanto el Balance General de Pérdidas y Ganancias, El Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas. Sin ninguna observación la junta aprueba los Estados Financieros por el Ejercicio Económico del año 2014.

**TERCERO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2014.** La Junta dispone que las utilidades presentando en los Estados Financieros del año 2014. Luego de las apropiaciones de Ley se destine a Utilidades Acumuladas.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede a la Junta un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las trece horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



**VACA VEGA  
LILIANA LORENA  
PRESIDENTA**



**QUISHPE HEREDIA  
VINICIO NICOLAS  
SOCIO  
SECRETARIO**



**QUISHPE HEREDIA  
OSCAR ESTUARDO  
SOCIO**